



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/04/2022

LEGISLATIVO

## Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades



**Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna**

**Boletín No.1586**

**Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades**

- Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna
- Atendieron diversos temas a favor de la población LGBTIQ+



Este miércoles, la Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades legislativas, en el que destacan las labores realizadas a favor de la población LGBTIQ+.

La legisladora comentó que, desde la instalación de esta instancia legislativa, el 12 de octubre de 2021, ha impulsado leyes y políticas públicas en beneficio de la diversidad. “La existencia de esta Comisión es el resultado de la lucha de nuestra comunidad”, destacó.

Recordó que el Congreso ya reconoce a un grupo históricamente vulnerado. No obstante, dijo, aún falta mucho por hacer, como la aprobación de una iniciativa que cambie el nombre de esta instancia a “Comisión de Diversidad Sexual” porque “lo que no se nombra no existe”.

Luévano Luna informó que se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas. “Seguiremos trabajando en favor de los derechos de todas, todos y todes. Aquí no pararemos hasta que la dignidad se haga costumbre”.

### Avances legislativos para el goce de los derechos humanos

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfeminicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

### El derecho de la diversidad sexual debe ser realidad

La diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la



mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

Garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad

La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

Necesario, pronunciarse contra la discriminación

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Promover leyes en la materia

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.

--ooOoo--Boletín No.1586

Aprobó la Comisión de Diversidad su informe semestral de actividades

- Su creación es resultado de la lucha de nuestra comunidad: diputada Luévano Luna
- Atendieron diversos temas a favor de la población LGBTIQ+

Este miércoles, la Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó su primer informe semestral de actividades legislativas, en el que destacan las labores realizadas a favor de la población LGBTIQ+.



La legisladora comentó que, desde la instalación de esta instancia legislativa, el 12 de octubre de 2021, ha impulsado leyes y políticas públicas en beneficio de la diversidad. “La existencia de esta Comisión es el resultado de la lucha de nuestra comunidad”, destacó.

Recordó que el Congreso ya reconoce a un grupo históricamente vulnerado. No obstante, dijo, aún falta mucho por hacer, como la aprobación de una iniciativa que cambie el nombre de esta instancia a “Comisión de Diversidad Sexual” porque “lo que no se nombra no existe”.

Luévano Luna informó que se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas. “Seguiremos trabajando en favor de los derechos de todas, todos y todes. Aquí no pararemos hasta que la dignidad se haga costumbre”.

Avances legislativos para el goce de los derechos humanos

Por el PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfemicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

El derecho de la diversidad sexual debe ser realidad

La diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

Garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad



La diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

Necesario, pronunciarse contra la discriminación

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Promover leyes en la materia

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.